

ACTA ORDINARIA No. 07

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 29 de mayo de 2013.
- Horas:** de las 14:15 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jimenez, Rector
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Victor Hugo Ramirez Porres, Representante de los Estudiantes
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Juan Humberto Gallego Becerra, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Ing. Jose Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
- Invitados:** Ing. Viviana Lucia Barney Palacín, Jefe (E) Oficina de Planeación
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración a las actas: Extraordinaria No. 01 del 20 de febrero y ordinaria No. 03 del 27 de febrero de 2013.
- 3.** Propuesta de Acuerdo descuentos en postgrados
- 4.** Solicitud prórroga de Comisiones de Estudio
 - Julian David Echeverry Correa
 - Carlos agosto Estrada Martínez
 - Germán Alberto Moreno Gómez
 - Alexander Molina
 - Maicol Mauricio Ruiz
 - Luis Carlos Rios Quiroga
- 5.** Solicitud modificación fecha de inicio cursos intersemestrales, Facultad de Ingeniería Mecánica.
- 6.** Modificaciones Planes de Estudio:
 - Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Jornada diurna y jornada especial
 - Licenciatura en Filosofía
- 7.** Casos Estudiantes
 - Solicitud reembolso matrícula estudiantes tecnología en Turismo Sostenible
 - Derecho de Petición Lina Marcela Sáenz Gómez, Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario
 - Derecho de Petición Angela María Gómez Correa
 - Jorge Andres Henao, programa de Medicina
 - Diego Alejandro Londoño Muñoz
 - Santiago Becerra Marín, programa Ingeniería de Sistemas y Computación
 - Alejandro Quintero Garcés, Licenciatura en Artes Visuales
 - Isaías Garcia López, Administración del Medio Ambiente
 - Cristian Felipe Carmona Gómez
 - Derecho de Petición Oscar Fernando Soto Echeverri, Tecnología Industrial CERES Pueblo Rico
 - Derecho de Petición Dora Emilse Sánchez Arcila, Tecnología Industrial CERES Pueblo Rico
 - Valentina Castañeda Vélez, Tecnología Química
 - Jennifer Riaño Ortiz, Química Industrial.
 - Luis Eduardo Londoño Vásquez, Química Industrial
 - Jhonny Vega Mejía, Tecnología Química

- Héctor Sastre Hoyos, Ingeniería Física
- Derecho de Petición Gladys Palacio Machado, Maestría en Educación
- Fabián Mauricio Carrero Rodríguez, Ingeniería Eléctrica
- Jheison Alexander Restrepo Ortiz, Química Industrial
- Johan Andres Hostos Sánchez
- María Angélica Casayan, Tecnología Química
- Javier Humberto Mosquera Murillo
- Laura Caterine Moreno Arias
- Richard David Alzate Henao
- Alexis Cuartas
- Ceres Vichada Cursos Dirigidos

8. Proposiciones y Varios

Leído el orden del día que incluye las modificaciones propuestas por diferentes consejeros es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Por secretaría se informa que presentaron excusas los consejeros María Teresa Zapata, Leonel Arias y Wilson Arenas.

Existiendo quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración a las actas: Extraordinaria No. 01 del 20 de febrero y ordinaria No. 03 del 27 de febrero de 2013.

- Acta Extraordinaria No. 01 del 20 de febrero. Se informa por secretaría que no se presentaron observaciones, siendo así aprobada por unanimidad.
- Acta ordinaria No. 03 del 27 de febrero de 2013. Se recibió observaciones de la Dra. Maria Elena Rivera las cuales fueron incorporadas al texto. Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

3. Propuesta de Acuerdo descuentos en postgrados

Esta propuesta de acuerdo modifica el Acuerdo No. 07 de 2008.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dice que la situación de los postgrados es difícil porque los postgrados más caros del mercado son los nuestros y recuerda que muchos postgrados no han abierto porque estamos

fuera del mercado. Evidencia que en los postgrado medico quirúrgicos son muy estrechos con equilibrios muy débiles.

El Doctor Zuluaga interviene para decir que se debe mirar cómo se están estructurando las ofertas académicas, sus costos y demás.

A lo que el Dr. Monsalve interpela manifestando que los postgrados médico quirúrgicos debe ser exceptuados de esta disposición porque a estos les limitan los cupos.

El Rector dice que en otras universidades pasa esto, pero con este argumento no debe naufragar la iniciativa.

El Vicerrector Administrativo, señala que en el comité de postgrados se analizó como un estímulo interesante para que los egresados tomen los postgrados de la Universidad.

Dice que por un lado se puede tomar como estímulo, como en eléctrica que ya ha funcionado; por esto tiene que ver con el número de inscritos. Lo cierto es que en el tema financiero se hace el punto de equilibrio con los que entran; por lo que cree que hay que organizarlo bien para que no afecte al programa.

El Rector dice que es un privilegio de los egresados con su propia Universidad.

La ingeniera Viviana Lucia Barney interviene diciendo que este tipo de iniciativas se encuentran enmarcadas dentro de la política de egresados de la universidad; por lo que le parece interesante e importante para la toma de decisiones de esta naturaleza el tener la información completa sobre egresados, por ello se debe exigir a éstos que mantengan actualizado sus datos. Aclarando que entiende que no se puede hacer como una exigencia sino como una consideración.

El Rector manifiesta que entiende lo que dice la Ingeniera Viviana esto para que exista un procedimiento dentro de la matrícula.

La doctora María Elena Rivera interviene señalando que la propuesta le preocupa sobre todo en los postgrados médico quirúrgicos ya que no tenemos la facultad de aumentar los cupos ni tampoco aumentar el valor de la matrícula.

De nuevo el Rector dice que hay que ver las lógicas que están sustentando estos postgrados, ya que estos argumentos no pueden bloquear la iniciativa; por ello propone que se advierta al Consejo Superior de esta situación y entrarla a corregir.

El Consejero Juan Daniel Castrillón, dice que la propuesta es bien intencionada pero si se debe advertir que la solución no debe ser el subir la matrícula y que debe ser la universidad quien entre a solventar este tema.

El Secretario General señala que pueden existir formas de solventar el asunto y pone como ejemplo la Universidad de Antioquia que existen postgrados gratis producto de cursos-concursos.

El Decano de la Facultad de Tecnologías, indica que no están presentes los decanos que tienen muchos postgrados pero sabe que ellos se quejan sobre el tema de solvencia financiera y por ello llama la atención sobre este tema.

El Decano de la Facultad de Ingenierías, propone como alternativa que el punto de equilibrio es plantear un cupo más de los que tenía. Sobre esta propuesta señala el Rector que es difícil porque no en todos se puede implementar.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud interviene de nuevo manifestando que todos los postgrados se han tenido que aplazar porque no se alcanza el punto de equilibrio. Dice que tienen un programa para llevar al mercado y ha sido imposible por el tema financiero, y resalta que según su percepción mientras los postgrados se sigan manejando bajo la figura de operación comercial es difícil llevarlos a cabo.

Sometido a consideración el texto del acuerdo por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 07 de 2008 sobre becas en estudios en postgrados y se dictan otras disposiciones, es recomendado por unanimidad con las alarmas planteadas por los consejeros en la presente sesión del Consejo Académico.

4. Solicitud prórroga de Comisiones de Estudio

- Julian David Echeverry Correa. Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Ingeniería de Sistemas Eléctricos para Entornos Inteligentes de la Universidad Politécnica de Madrid – España. Becado por Colciencias y administrada por la ASPAU. La duración del 1 de octubre de 2013 y hasta el 30 de septiembre de 2014.

El Vicerrector Académico señala que ha este profesor se le han aprobado ya cuatro años, que es un buen profesor, que es egresado de la Universidad nacional, que tiene maestría pero tuvo problemas con su investigación en la Universidad Politécnica de Madrid ya que estaba en trámite un reforma lo que obligó a que cursara unos créditos, siendo un detalle propio de la Universidad.

Recomendado por unanimidad.

- Carlos Augusto Estrada Martínez. Para continuar estudios de Doctorado en Departamento de Ingeniería Energética y Fluidomecánica de la Universidad de Valladolid (España). Duración a partir del 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de julio de 2014.

Recomendada por unanimidad.

- Germán Alberto Moreno Gómez. Continuar estudios Doctorado en Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud Pública de México. Duración a partir del 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de julio de 2014.

Recomendada por unanimidad.

- Alexander Molina Cabrera. Para adelantar estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad de los Andes. Duración a partir del 1 de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2014.

Recomendado por unanimidad.

- Maicol Mauricio Ruiz Morales. Para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto de Desarrollo Económico Social, Buenos Aires, Argentina. Duración a partir el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.

Recomendado por unanimidad.

- Luis Carlos Ríos Quiroga. Para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Estadual Paulista UNESP, Sao Pablo. Duración a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de julio de de 2014.

5. Solicitud modificación fecha de inicio cursos intersemestrales, Facultad de Ingeniería Mecánica.

Una vez analizada la solicitud realizada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica mediante memorando 02-244-158 en el que se indica que el Consejo de Facultad en su sesión del 14 de mayo de 2013 según acta No. 13 solicita la autorización para modificar la fecha de inicio de los Cursos

Intersemestrales, para poder garantizar la calidad de los mismos. Se remienda como mínimo iniciar una semana antes de lo que está programado.

La solicitud es aprobada por unanimidad pero se debe aplicar para todos los cursos.

6. Modificaciones Planes de Estudio:

- Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Jornada diurna y jornada especial. Una vez analizados los documentos soportes de la solicitud es puesta a consideración siendo recomendada por mayoría de votos de los consejeros presentes con abstención de los consejeros Juan Daniel Castrillón Spitia y Victor Hugo Ramirez Porres
- Licenciatura en Filosofía. Se explica que se trata de electivas de profundización que van ligadas a los grupos de investigación. Sometida a consideración es aprobada por mayoría con la abstención de Juan Daniel Castrillón Spitia.

7. Casos Estudiantes

El consejero Victor Hugo Ramirez señala que los estudiantes de química industrial antes podían escoger los docentes, pero el Vicerrector Académico dice que esto no puede ser así porque está generando problemas con los profesores titulares.

El Secretario General dice que se puede dar una solución intermedia y es que la gente sepa quién va a dictar el curso.

El Decano dice que los estudiantes buscan verla con el transitorio pero para evitar esta situación la Directora lo negó.

Todas las solicitudes de estudiantes serán remitidas a la comisión que para tal efecto de conformó quien deberá presentar informe sobre las decisiones y soluciones tomadas por ella.

8. Proposiciones y Varios

- 8.1 Ceres Vichada. Se autoricen los cursos dirigidos y se hagan los respectivos ajustes según se solicita.
- 8.2 El Decano de Ingeniería dice que el estudiante Sebastián Roa solicita monitores para la sala 024 de Ciencias Básicas. Frente a esta solicitud el Consejero Castrillón recuerda que esta sala es utilizada para preparar finales y está limitada porque no hay monitores que la

abran. Esta solicitud es remitida a los Vicerrectores Administrativo y Académico.

- 8.3 El Decano de Ciencias de la Salud dice que en el programa de medicina se presenta una dificultad por los inventarios de los profesores transitorios los cuales deben entregar para poder que personal les pueda pagar la liquidación. A tal solicitud se indica que Secretaría General estudie tal situación.
- 8.4 El consejero Victor Hugo Ramirez dice que en esta semana se empiezan los concursos docentes de planta y se empezó el debate sobre el tipo de perfil; por lo que solicita que se cumpla con el acuerdo 8 de 2013 y que se dé cumplimiento a lo que se había dicho de otorgar 15 días para que se presente la discusión ya que en la actualidad sólo se dio en un día.

El Vicerrector Académico dice que los tiempos estuvieron amplios y que a la fecha no se ha tenido queja pues se dieron alrededor de 10 día hábiles y se cumplieron los términos. A lo que el Consejero Ramirez dice que en Física no hubo discusión.

El Rector interviene diciendo que el tema de Física se debe mirar y si no se ha hecho indagar las razones.

- 8.5 Calendario Académico para el Programa de Medicina. Se aprueba que el reingreso sea hasta el último día de clase tal como lo sustenta el Centro de Registro y Control Académico.
- 8.6 Ilex. El consejero Castrillón informa que el día de ayer cerró la inscripción de exámenes y se encontró con que el cupo es limitado, quedando treinta estudiantes. Concluye que la Universidad tiene que garantizar que los estudiantes puedan hacer sus exámenes. El Rector dice que el Consejero tiene la razón y solicita que se averigüe que paso en este caso en concreto.

Siendo las 15:25 horas se da por terminada la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario